

47289

Quito, 08 de julio de 2015

Señor

César Iván Calahorrano Pérez

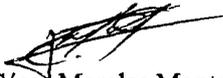
Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que mediante acto constitutivo de sociedad anónima, los accionistas de la compañía, AMAZONECU SOCIAL CLUB DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA, conforme al artículo vigésimo, resolvieron elegirlo como Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía por el período estatutario de 5 años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en el estatuto de la compañía en su artículo décimo noveno. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de junio del 2015 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 06 de julio del 2015.

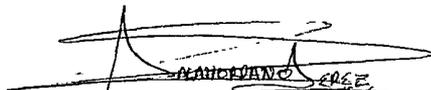
Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,

  
Sr. Julio César Morales Montalvo

PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía AMAZONECU SOCIAL CLUB DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA. Quito, 08 de julio de 2015.

  
Sr. César Iván Calahorrano Pérez

CC. 171 590070 -8

**CONSTITUCIÓN: 30 de junio del 2015 Notaria 35 Cantón Quito.**

**INSCRIPCIÓN: 06 de julio del 2015, Registro Mercantil Cantón Quito. REP. 31379 NO. 3431**

TRÁMITE NÚMERO: 47289



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10993
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONECU SOCIAL CLUB DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALAHORRANO PEREZ CESAR IVAN
IDENTIFICACIÓN	1715900708
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: N° 3431 DEL: 06/07/2015 NOT. 35 DEL: 30/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL